



JAIME LUIS PÁEZ CANTERO
ABOGADO
Especialista En Derecho Administrativo, Asuntos Civiles, Laborales, Penales Y Familia
T.P N°: 209615 C. S. J

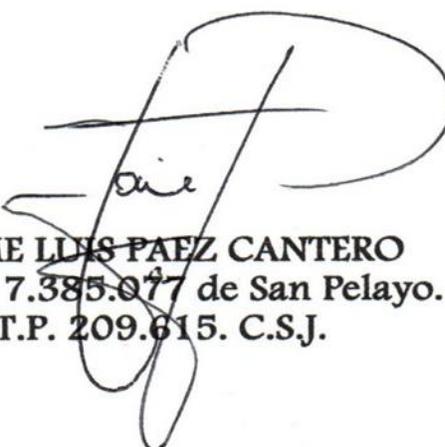


Señor:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
San Pelayo ~ Córdoba
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: FEBE ESTHER MARTÍNEZ AYALA
DEMANDADO: LUIS MARTÍNEZ NEGRETE
RADICADO: 2017 – 00362
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JAIME LUIS PÁEZ CANTERO, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N°.209.615 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, acudo a su despacho con el respeto acostumbrado para presentar a consideración de este, la liquidación del crédito del demandado y solicitar la liquidación de costas y agencias en derecho.

Por concepto de capital..... \$ 8.000.000.
Intereses legales al 2.3% mensual..... \$ 184.000.
Intereses moratorios al 2.3% mensual..... \$ 184.000.
Por concepto de intereses legales adeuda; Del 15 de diciembre 2014 al 15 de junio de 2015, 06 meses, la suma de\$ 1.104.000.
Por concepto de intereses moratorios adeuda; Del 16 de junio del año 2015 al día de hoy 19 de abril del 2021, 05 años 10 meses y 04 días, la suma de\$ 12.904.533.
Por concepto de capital, intereses legales y moratorios la liquidación total del crédito es la suma de \$ 22.008.533.
Honorarios al 20% equivalen a \$ 4.401.706.


JAIME LUIS PÁEZ CANTERO
C.C N° 7.385.077 de San Pelayo.
T.P. 209.615. C.S.J.

Oficina: Calle 8A Cra. 24 N° 8A 25 Barrió Santa Teresa Cerete
Tel: 3218289888
jaimepaezcantero@hotmail.com